



REQUISITOS PARA INGRESAR A LA CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL

TRANSFERENCIA EXTERNA (HOMOLOGACIÓN)

¡Haz parte de la nueva generación con la Litoral!

ESTUDIANTE PORA HOMOLOGACIÓN: Hace referencia a aquellas personas que provienen de otras Instituciones de Educación Superior y quieren culminar su proceso educativo en la Corporacion de Educación Superior Del Litoral.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Fotocopia Del Diploma De Bachiller o Acta De Grado
- ✓ Fotocopia Del Resultado De Las Pruebas ICFES
- ✓ Fotocopia Del Documento De Identidad
- Fotocopia De La EPS O SISBEN (OPCIONAL)

REQUSITOS PARA HOMOLOGACIÓN:

- ✓ Presentar contenido programático de las asignaturas aprobadas en la institución de origen.
- Certificado de notas de los semestres cursados indicando la intensidad horaria.
- ✓ Certificado de buena conducta.
- ✓ Volante de pago de homologación cancelado.

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN POR CICLOS PROPEDÉUTICOS:

- Los estudiantes internos de los niveles técnico profesional o tecnológico están en la libertad de asumir el desarrollo o no de los créditos de las asignaturas del componente propedéutico. No obstante, si el estudiante desea pasar de un nivel de formación a otro, deberá cursar y aprobar los mismos.
- Para los estudiantes externos los créditos de las asignaturas del componente propedéuticos son consideradas no homologables cuando se pasa de un nivel inferior a superior, por consiguiente deberán ser incluidas como asignaturas por cursar en el proceso de homologación.
- Para ambos casos, las asignaturas del componente propedéutico pueden ser vistas durante el semestre cuando el número máximo de créditos lo permite, o por medio de cursos intersemestrales.
- No obstante, si se trata de un estudiante interno o externo que presenta homologación de su formación para ingresar a un mismo nivel, es decir de técnico profesional a técnico profesional, de tecnólogo a tecnólogo y de profesional a profesional, se podrá homologar dicho componente si el estudiante ha cursado asignaturas de igual o similar denominación, contenidos y número de créditos.

PBX: (035) 3207450 Sede: Cl. 79 # 42F-110 Barranguilla, Atlántico







Ten en cuenta los siguientes pasos para el proceso homologación:

1. INGRESAR SITIO WEB: https://www.litoral.edu.co/

2. IR A INSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

✓ Pre – Inscripción: Diligenciar el formulario con datos personales y programa de Interés.

3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Opcion 1: Entregar los requisitos de Inscripcion a su asesor de manera electrónica o física. una vez aprobado los documentos se enviara a su correo electrónico el volante de inscripción para pago.
- ✓ Opcion 2: Acercarse a la Institucion con los documentos de Inscripcion y solicitar el volante para pago.
- **4. ENTREVISTA:** Agendar y aprobar la entrevista de selección.
- 5. RECIBO DE PAGO DE HOMOLOGACIÓN: Una vez realizada la entrevista, podrá por correo o acercarse a las oficinas de admisiones y Financiamiento Estudiantil presentando sus documentos de inscripción para que puedan expedir su volante de pago de la homologación.
- **6. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA:** Una vez aprobado todos los pasos anteriores, solicitar al departamento de Admisiones y Financiamiento el volante de pago de su matricula.
- 7. LEGALIZACIÓN DE MATRICULA: Una vez realizado el pago de su matricula académica deberá enviar el soporte correspondiente al correo institucional o de manera fisica, luego el área de financiamiento estudiantil confirme el pago y lo ingrese en el sistema, se procede a legalizar las asignaturas correspondientes en la jornada previamente elegida por el estudiante desde el área de Admisiones. seguidamente el funcionario encargado le envia por correo electrónico su horario y confirmación de la legalización de su matricula.







+ Innovación + Aprendizaje práctico

♂ F © @ La Litoral Baq ⊕ litoral.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº 713 de Junio 19 de 1972 del MEN. NIT. 890104481-6

PBX:(605)3856505 Cl. 79 # 42F-110 Barranquilla, Atlántico

VIGILADA • MINEDUCACIÓN